Asunción, 17 de diciembre de 2020

NOTA/STP/DGC Nº 375 /2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted a fin de informar que la Dirección General de Contrataciones (DGC) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, para la adjudicación de la **CD Nº 11/2020 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA STP"– ID Nº 386773.**

Al respecto, el contrato correspondiente fue firmado en fecha 16 de diciembre de 2020, antes de cumplirse los plazos de protesta, considerando la CIRCULAR DNCP Nº 20/2020 que establece como fecha tope de carga de Adjudicaciones 2da. Etapa el 17 de diciembre de 2020 y de conformidad al Artículo 81 del Decreto 2992/19. **Formalización del contrato:** ... *"Exceptúese los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificadas, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor".*

Sin otro particular, me despido de usted atentamente,

ABG. MARÍA JOSÉ IBARRA OLHAGARAY
STP/DGC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: stp@stp.gov.py